



**VAPORES**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**SANTO DOMINGO**  
SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANO.  
Saldrá el 1.º de Setiembre próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.  
El registro se cerrará el día 29.  
Admite carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
p/hs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

**GERMANIA**  
**SASTRERIA DE ERNESTO MEYER**  
Goiti n.º 12,  
**SANTA CRUZ.** h

**Vapor BATANGAS.**  
Saldrá para Daguapan, el domingo 23 del actual á las seis de la mañana.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas, Consignatario.

**Vapor JULIEPA.**  
Saldrá para Emuy y Hong-kong, el miércoles 24 del actual, á las nueve de la mañana.  
Admite carga y pasaje.  
N. Font.

**Vapor-correo GRAVINA.**  
Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 26 del corriente.  
Admite carga y pasaje.  
Larinaga y Echeita.

**China and Manila STEAM SHIP COMPANY, LTD.**  
**VAPOR DIAMANTE.**  
Saldrá para Emuy y Hong-kong, el martes 25 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell and comp. Agentes.

**Vapor DON JUAN.**  
Saldrá para Emuy y Hong-kong, el sábado 22 de las corrientes á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
F. L. Roxas.

**Vapor-correo MINDANAO.**  
Saldrán su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 26 del actual; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Pasacao, Laguinanoc y Batangas.  
Admite carga y pasaje.  
Aldecoa y comp.

**42--S. JACINTO--42**  
Cromos propios para colección y de última novedad.  
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42. ph

**MUCHO MAS ALIMENTICIO Y MAS BARATO que el palay!**  
MAIZ superior desgranado y triturado á máquina, á 10 reales quintal (100 libras).  
Véndese Jóló núm. 25 (Binondo.) p/2

**Vapor-correo ROMULUS.**  
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 26 del actual; regresando por las mismas escalas.  
Admite carga y pasaje.  
Aldecoa y Comp.

**Tabaco rama Cagayan,**  
cosecha del 81.  
ANISADO MALLORCA, marca "Bosch" GINEBRA, sus flores; JEREZ, PAPEL catalán 2.a y 3.a y de cartas.  
Venden: Isla del Romero 14. p2

**El Dr. Candelas,**  
se ha trasladado al núm. 34 en la misma calzada de S. Sebastian. ph

**IMPRENTA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.**  
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.  
ph San Jacinto 24, (Binondo.)

**(GINEBRA PUSO.)**  
**GRAN GINEBRA ANCLA**  
No confundir la (una sola ancla y etiqueta blanca de forma de corazon) de los Sres. J. de Kuyper & hijo de Rotterdam (J. D. K. & Z.) con la de ninguna otra en la que aparezcan mayor ó menor número de ANCLAS SIMPLES ó DOBLES y con ó sin coronas ó adornos de cualquier género.  
La antiquísima fábrica que elabora la acreditada Ginebra conocida entre los naturales por **GINEBRA PUSO**, (como la llaman, por la forma de la etiqueta y probablemente tambien porque alegre y robustece el corazon, sin perjudicar al estómago, como tantas otras) existe en Rotterdam desde hace más de ciento cincuenta años y hace más de setenta años que gira bajo la razon social de los Sres. de Kuyper.  
Se halla en todos los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y la expende al por mayor su exclusivo importador en estas Islas.  
p22-25-29-1  
LOUIS GENU.—Jóló núm. 25.

**PAPEL LEGITIMO**  
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.  
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 42, (Binondo) ph

**ASTILLERO DE UNISAN**  
en la provincia de Tayabas.  
Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el día.  
3-9-16-22-29h  
RAFAEL CALVO.

**Calendario Y PARTE RELIGIOSA.**  
Agosto, tiene 31 dias.  
**Santo del día.**  
22 SABADO.—San Timoteo, San Felisberto y San Mauro mártires.  
**Santo de mañana.**  
23 DOMINGO.—San Felipe Benicio confesor, y santa Fructuosa mártir.  
SOL EN VIRGO.

**Parte Militar. GOBIERNO MILITAR.**  
Servicio de la plaza para el día 21 Agosto de 1885.  
PARADA, los cuerpos de la guarnición, Vigilancia los mismos.—JER DE DIA.—El Comandante D. Juan Serra y Coll.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. José Cañizares.  
DE HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm 1.—Música en la Luneta, núm. 2.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

**Agenda. CORREOS.**  
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.  
(No hemos recibido anuncio oficial.)  
**Correos de hoy.** Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y siete de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ifocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.  
**Correos de mañana.** Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Pangasinan, ambos Ifocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Principe, á las diez de la noche.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**  
ENTRADA DE ALTA MAR.  
De New Castle, en 66 días, barca inglesa "Shunlee", de 650 toneladas, su capitán don F. Cummings, con carbon: S. Bell y C.a.  
De Hong-kong, en 12 dias, id. id., "Antoinette", de 884 toneladas, su capitán Mr. Bunje,

en lastre: R. Hubbell y comp.  
SALIDA DE ALTA MAR.  
Para New York, fragata americana "Annie" (a) Smull, con azúcar.  
ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Cagayan y escalas, v. "Mindanao," e 7 horas del último punto (Subic), con general: Aldcoa y C.a

**AUTORIDAD MUN'ICIPAL-MODELO**  
En varias ocasiones hemos citado con elogio y como ejemplo digno de imitación el proceder del Municipio de Barcelona, el que ha realizado mas mejoras y ha trabajado mas por el bienestar del vecindario, como no sabemos se haya hecho en otra poblacion española.  
Ahora vemos una nueva y eminent-prueba de su celo en el siguiente bando que, teniendo la aparición del cólera, ha promulgado el alcalde de dicha capital; siendo un documento que ofrece enseñanza para otras poblaciones en analogía de circunstancias. Dice así:  
"Vano fuera, y nulo quizás en su resultados, el grande decidido empeño que la autoridad local tiene formado, de emprender y proseguir con energía una vigorosa campaña para sustraer al sufrimiento y arrancar á la muerte el crecido número de individuos que, por causas científicamente consideradas no inevitables, rinden doloroso ó fúnebre tributo á las enfermedades infecciosas, si el vecindario á cuyo bienestar y beneficio tienden tales esfuerzos, no coadyuvara á la accion oficial, ni correspondiera á los desvelos del Municipio, desechando temor superfluo, rechazando otros las sugerencias de un valor rayano en la temeridad ó mal avenido con la prudencia, y auxiliando todos al cumplimiento de preceptos que el bien general tienen por fuente de origen y por exclusivo fin. De la cultura, pues, y del recto sentido de los habitantes de esta ciudad me prometo la puntual observancia, así de las prescripciones del facultativo de asistencia, como de las contenidas en los siguientes:  
REGLAS:  
1.a Separacion y fumigacion de los muebles, y lavado y fumigacion de todos los aposentos y, á ser posible, destruccion por el fuego de las ropas que hayan sido rvidas al enfermo, ó de lo contrario, introduccion de las mismas en estufas desinfectantes. Cuando la posición

social de la familia del enfermo no permita la práctica de tales operaciones ó su carencia de material adecuado la colocacion en igual caso, podrá impetrarse el auxilio de la autoridad local en la forma que detalla la Regla 20 de las insertas á continuación.  
2.a Limpieza extremada de todos los depósitos de inmundicia y prohibicion de llevar á los lavaderos públicos, mientras no se establezcan los especiales para el caso, las ropas usadas por el enfermo y que no hayan sido previamente desinfectadas y sometidas á la accion de dicha estufa.  
3.a La existencia de cualquier enfermo de enfermedad infecciosa, deberán participarla á la Alcaldía los médicos de cabecera, detallando en el correspondiente parte las circunstancias que en cada caso concurren, y completándolo con otros sucesivos en que se especifique el curso de la dolencia, tratamiento empleado y éxito obtenido. Si los enfermos lo fueren de difteria, las partes habrán de ser periódicos, y en ellos constará el nombre, edad y domicilio del paciente, el día de la invasion, si se debe ó no á contagio mediato ó inmediato, mucosas afectadas y el tratamiento seguido para la curacion.  
4.a La remision de los partes referentes á cada enfermo de difteria, se continuará, no solo hasta la desaparicion de las placas difteríticas y curacion del estado agudo de la dolencia, sino tambien en los casos de afectos consecutivos á la infeccion, hasta que hayan desaparecido las parálisis, etc., sobrevénidas.  
5.a Si se tratan las parálisis difteríticas con la electricidad ó con la hidroterapia, se anotará en los partes la clase de corriente empleada (voltaica ó de induccion), la direccion de esta corriente (ascendente ó descendente), la duracion de las sesiones y la periodicidad de las mismas, respecto al primer modo de tratamiento; y por lo que se refiere al segundo, se especificará si se han usado las duchas ó los baños, la temperatura del agua, el tiempo que ha durado cada immersion ó irrigacion, la periodicidad de las mismas, etc.  
6.a Por lo que respecta á los medicamentes, ya tópicos, ya generales, se indicarán con precision las dosis y los intervalos en que se hayan administrado.  
7.a Establecida la verificacion de defunciones á domicilio, no deberá ni podrá negarse la entrada en los locales ó habitaciones mortuorias, á los Médicos municipales. Para que puedan ser reconocidos por el público, todos los facultati-

vos que constituyen el Cuerpo médico municipal usarán como distintivo de su cargo, baston de caña con borla negra y amarilla y puño de oro, grabado en él el escudo de la ciudad y en derredor la inscripcion "Médico municipal."  
8.a Las ropas todas que hayan usado los enfermos de enfermedad infecciosa, serán desinfectadas en los domicilios de los mismos, antes de llevarlas al lavadero, á cuyo efecto se sumergirán en agua hirviendo, dejándolas en tal disposicion por espacio de unas cuantas horas y añadiendo al líquido algunas cantidades de sulfuro de calcio, cuando no sea posible su destruccion por el fuego ó su introduccion en estufa seca ó húmeda.  
9.a Siempre que sea dable, deberá emplearse, como preferible, el último de los indicados medios, ó sea, la estufa desinfectante, á cuyo fin podrá reclamar el vecindario la que el Excmo. Ayuntamiento posee y prestará gustoso en la forma prescrita en la regla final de las presentes.  
10. Todo monton de basura, inmundicia, estiércol, etc., que no pueda ser separado convenientemente y rápidamente de las habitaciones humanas, se cubrirá de una capa de carbon ó de ceniza. Una vez separado, se desinfectará el sitio con una mezcla de ácido fénico y sulfato ferrico, mezcla con la cual se desinfectarán tambien las letrinas y orinadores.  
11. Las personas que conduzcan enfermos infecciosos, no podrán penetrar en los tranvías, ómnibus, iglesias, etc., es decir, en los carruajes y locales públicos. Cuando quieran hacer uso de un coche público ó de parada, deberán avisar que conducen un enfermo de aquella clase, al conductor, quien bajo su más estrecha responsabilidad, en el momento de haber dejado al enfermo donde vaya, se dirigirá á los bajos del depósito de aguas del Parque, en el que se halla establecida la brigada sanitaria, para la desinfeccion del carruaje. Solo despues de esta desinfeccion, podrá el coche volver al servicio público.  
12. Será conveniente que las familias consideren siempre necesarias é indispensables las prácticas de desinfeccion por parte de todas aquellas personas que cuiden enfermos infecciosos, las cuales pueden trasportar el mal á domicilios sanos.  
13. Las habitaciones en donde hayan permanecido enfermos infecciosos, serán desinfectadas, una vez terminada la enfermedad, quemando flor de azufre y dejando herméticamente cerradas las aberturas por espacio de 24 horas. En caso

de defuncion, se desinfectará igualmente la estancia antes y despues de extraer el cadáver, y se impedirá que este sea visitado por otras personas que las estrictamente necesarias.  
14. Queda terminantemente prohibido el decorado de los cuartos mortuorios, en caso de fallecimiento por enfermedad infecciosa, para evitar que los adornos fúnebres sean materia abonada de transmision del mal.  
15. Los pozos se limpiarán periódicamente y en cualquiera época del año, y deberán mantenerse cerrados por medio de tapas que ajusten con exactitud. Queda en absoluto prohibido destinar el agua de los mismos á bebida ó á coccion, condimento y preparacion de los alimentos.  
16. Ni en las escuelas públicas ni en las privadas, podrán ser admitidos los niños que hayan padecido enfermedades infecciosas, hasta trascurrido, despues de terminada la enfermedad, un plazo de 30 dias, excepcion hecha del caso previsto en la regla siguiente.  
17. Todo niño afectado de "ronquera," dificultad de tragar, tumefaccion de los lados del cuello, lagrimeo, estornudo; coriza; ó de diarrea, etc., debe ser excluido de las escuelas ó colegios y no será admitido, sino en virtud de certificado facultativo. Los que hayan sufrido el crup ó angina difterítica, habrán de abstenerse de volver á la escuela durante un plazo que no bajará de 6 semanas y podrá llegar hasta 10, segun los casos.  
18. Cuando los habitantes de la casa en que hubiese ocurrido un caso de enfermedad infecciosa, seguido ó no de defuncion, se trasladaren á otro domicilio, el dueño de la casa desocupada no podrá alquilarla sin que ésta haya sido previamente desinfectada, y siempre deberá poner en conocimiento del futuro inquilino, que en dicha casa ha ocurrido el caso mencionado.  
19. Se prohibe en absoluto la compra y venta por los ropavejeros, tenderos, etc., de las ropas que hayan servido para enfermos infecciosos.  
20. Los dueños de establecimientos públicos ó privados, como fondas, casas de huéspedes, etc., en cuya propiedad exista un enfermo de aquella clase, deberán dar parte de ello sin pérdida de tiempo á esta Alcaldía.  
21. Se prohibe á los alquiladores de muebles, alquilar ó prestar los que hayan servido para una casa en la cual hubiese ocurrido un caso de enfermedad infecciosa, sin sujetarlos previamente á una enérgica desinfeccion y sin haber dado

antes parte á esta Alcaldía y obtenido anticipadamente su permiso.  
22. Desde el momento en que esta Alcaldía tenga conocimiento de que en una casa existe un enfermo de enfermedad infecciosa, dispondrá la desinfeccion de la misma, quedando terminantemente prohibido sacar ningún objeto de dicha casa hasta tanto que la mencionada desinfeccion se haya verificado.  
23. Se evitará en absoluto que los animales domésticos, como pichones, palomos, gallinas, perros, gatos, etc., penetren en el cuarto del enfermo. Con tal objeto, esta Alcaldía dispondrá, en caso necesario, que sean aquellos expulsados de la casa, previo un reconocimiento veterinario y una desinfeccion adecuada.  
24. No deberá dirigirse carta alguna, impreso, etc., al buzon comun, desde la casa en que hubiese infeccion, sin que antes se haya sujetado á un calor seco de 130 grados centígrados.  
25. Precaucion que esta Alcaldía recomienda para evitar el contagio y cuya adopcion suplica á las familias que tengan en su casa algun enfermo de enfermedad infecciosa, es la de colocar en la puerta un rótulo que lo indique, á cuyo fin en las Casas Consistoriales se pondrán á disposicion del público los necesarios.  
26. Queda terminantemente prohibido retirar del cuerpo ó del ataud de los difuntos á consecuencia de enfermedad infecciosa, cualquier objeto que en ellos se hubiese colocado, sean símbolos religiosos, flores, etc. En los cementerios será de rigoroso cumplimiento esta disposicion, respecto de todos los cadáveres, sin distincion alguna, que á ellos sean conducidos.  
27. Los vecinos de esta ciudad que, por contar en sus respectivas familias algun individuo atacado de enfermedad infecciosa, deseen utilizar los coches y demás material sanitario de que dispone el Excmo. Ayuntamiento, ó los servicios de la brigada de desinfeccion, podrán solicitarlo de la Alcaldía que comunicará al efecto las órdenes convenientes y facilitará además gratis las sustancias desinfectantes, si se tratare de familias absolutamente pobres, sin exigir mas requisitos previos que la presentacion de documento suscrito por el facultativo de asistencia, el que este exprese la índole y extension del auxilio reclamado y la forma en que haya de prestarse, en el supuesto de que no asuma la direccion personal de las operaciones que de la reclamacion sean objeto.  
28. Podrá tambien el público utilizar los servicios del Laboratorio químico municipal instalado en los bajos de las casas

apenas me dejaban ver. Obtuve recompensa, pues adquirí la seguridad de que mi vista iba mejorando aunque lentamente; al fin dos años despues, pude, con el auxilio de lentes, cuya convexidad era apenas perceptible, ver tan bien como todo el mundo, empezando entonces á gozar de nuevo de la vida.  
No puedo decir que durante estos dos años empleados en terminar mi curacion, no volví á pensar más en aquella noche terrible; pero no hice ningún esfuerzo para descubrir el misterio que rodeaba á aquellos sucesos, ó para convencer á los demás de que esos acontecimientos no eran juego de mi alucinada imaginacion.  
Enterré la historia de mi aventura en el fondo de mi alma, y no hablé á nadie más de ella. Apunté por cierto sus detalles, para poderlos recordar en caso de necesidad, esforzándome despues en desecher de mi pensamiento todo recuerdo de lo que habia oido, habiendo salido bastante bien en mi empresa, salvo en un punto.  
Durante un larguísimo espacio de tiempo, no pude separar de mi mente el recuerdo del lúgubre gemido de la mujer.  
Tenia como grabado en la memoria el brusco cambio del dulce y melódico canto, en un grito que expresaba una desgracia sin límites.  
Este era el grito que atormentaba mis sueños, cuando soñando recordaba noche tan terrible. Este grito resonaba en mis oidos al despertarme temblando, pero no tardaba en tranquilizarme, recordando que al menos esta vez no era mas que un sueño.

III.  
**LA MAS HERMOSA DE LAS VISTAS.**  
Estamos en primavera, en la hermosa primavera del Norte de Italia.  
Mi amigo Kenyon y yo, paseábamos por la rectangular ciudad de Turin, tan desocupados y felices como pueden serlo dos compañeros de viaje. Hacia una semana que nos hallábamos en Turin, es decir, mas del tiempo que se necesita para ver cuanto esta poblacion encierra de notable.  
Habíamos ya visitado San Juan y las iglesias, ascendido á caballo á la colina que conduce á la Superga, en donde visitamos las tumbas de los príncipes de la casa de Saboya, y contemplado muchas veces ese virgo y pesado palacio de la Señora, que parece mirar con aire desdichado nuestro hotel situado al otro lado de la plaza del Castillo.  
El palacio real nos encantó poco, y los grotescos adornos de ladrillo del palacio Carignan excitaron nuestras burlas, no habiendo encontrado ningún placer al visitar la mediana coleccion de pinturas.  
En resumen, que habíamos recorrido completamente todo Turin, y familiarizados con la ciudad, dejamos de considerarnos como pobres y pequeños átomos perdidos, que era lo que creía-

día y le seguí bajo las hiladas y sombrías bóvedas de San Juan.  
Cuando entramos en la iglesia todo estaba en silencio, pues no se celebraba ningún oficio á aquella hora. Aquí y allá vagaban numerosos grupos de turistas, que parecían admirarse y extasiarse mucho cuando les enseñaban alguna belleza arquitectónica ó pictórica, que en el fondo apenas apreciaban.  
Desparrramados por la iglesia, veíanse algunos devotos entregados á sus silenciosos rezos. Kenyon dirigió una investigadora mirada en torno suyo, para descubrir la "mas hermosa de las vistas," y un momento despues la halló.  
—Ven por aquí, me dijo;—sentémonos, y podremos ver su pertil desde este sitio.  
Me coloqué á su lado y distinguí á pocos pasos del sitio que ocupábamos á una italiana vieja, arrodillada y rezando fervorosamente. A su derecha, y sentada en una silla, á una jóven de unos veintidos años, cuya nacionalidad era muy difícil de adivinar.  
Las cejas é inclinadas pestañas indicaban que sus ojos eran negros, su cutis puro y pálido. Los rasgos de su fisonomía derechos y delicados y su espesa cabellera negra no indicaba una raza mas que otra; y sin embargo, la habiera tomado por una inglesa á haberla encontrado sola.  
La jóven iba bien vestida aunque con gran sencillez, y al observar su actitud, conocí que no era una extranjera que visitaba la iglesia; pues no miraba á una parte y á otra como suelen hacer los viajeros curiosos, sino que permaneció sentada sin moverse hasta que su compañera terminó sus rezos.  
A juzgar por las apariencias, no habia entrado en la iglesia con un fin especial, ni por

objeto? Los asesinos habrían ya borrado las huellas del crimen y escapado. ¿A qué exponerme al ridículo, contando historias como la mía y de las que no podia en modo alguno probar su veracidad?  
—¡No!—dije.—¡Que los horrores de esta noche fatal, queden como una pesadilla! ¡Que se borren y salgan de mi memoria!  
Poco tiempo despues, vime obligado á pensar en otra cosa, y estos tristes recuerdos fueron desapareciendo de mi mente, porque lo que en un principio fué una vaga esperanza, convirtiéndose al fin en realidad. ¡Héme ya casi loco de alegría! La ciencia triunfó de mi mal, y vencido mi enemigo, vióse obligado á emprender la fuga y hasta me aseguraron que su vuelta sería imposible. ¡Volví á ver la luz que ilumina el mundo! ¡Me devolvieron la vista!  
Mi curacion fué asunto de cuidados y de tiempo, habiéndome operado en los dos ojos; primero en uno, y cuando el éxito de esta operacion quedó asegurado, en el otro; pasándose empero muchos meses antes de que me permitiesen salir por completo de la oscuridad, dejándome gozar de la luz con medida y precaucion. ¿Qué me importaba esto, sabiendo que la luz habia de serme devuelta? Paciente, muy paciente y además, únicamente reconocido, seguí al pie de la letra las instrucciones del señor Jay, teniendo la seguridad de que habia de obtener una recompensa.  
Trataron mi enfermedad por el método de curacion mas sencillo y seguro, el mismo que se sigue siempre cuando la enfermedad y los años del paciente lo permiten. Una vez todo terminado y desaparecido el peligro de la inflamacion, cuando me aseguré de que con ayuda de poderosos lentes convexos podria distinguir cuanto

Consistoriales y en el que analizarán gratuitamente los comestibles y bebidas que se presenten por cualquier vecino para cerciorarse de su buena calidad y de si han sufrido alguna sofisticación.

29. En las Casas Consistoriales y en los locales que ocupan las Tenencias de Alcaldía de los distritos de la Barceloneta, Concepción, Universidad y Hostafranchs, se procederá por los facultativos que constituyen el Cuerpo Médico Municipal, a la vacunación y revacunación gratuitas de cuantos individuos pobres y vecinos de esta ciudad se presenten a solicitarlas. A cargo de los propios facultativos, se establece igualmente en los citados locales visita diaria y gratuita para los enfermos pobres que deseen utilizar este servicio.

Los días y horas señalados para la vacunación y revacunación y las horas asignadas para la visita á cada uno de los mencionados facultativos, se publicarán por medio de anuncio que se fijará en la tablilla al efecto dispuesta en lugar visible de los repetidos locales.

30. Los contraventores á cualquiera de las disposiciones contenidas en las precedentes reglas, serán castigados por esta Alcaldía ó entregados á los Tribunales de justicia, según los casos.

Y 31. Dictadas las disposiciones que preceden para épocas sanitarias normales, aún cuando su aplicación sea también conveniente y necesaria en el caso de alteración grave del estado la salud pública, epidemia, contagio, etc., la autoridad local se reserva, llegadas que sean tales ocasiones, la facultad de modificarlas, alterarlas ó adicionarlas, según las circunstancias aconsejen ó exijan.

Barcelona 30 de junio de 1885.—El Alcalde Constitucional, Juan Coll y Pujol.

## TABLAS DE VALORACIONES PARA 1885.

(Gaceta del 21 Agosto.)

### Arancel de Importación.

#### Sección 1.ª

Viveres y ganados de todas clases.

Artículos.	Unidad.	Pesos Cs.
8 Aguardiente común y anisado de todas clases.	Litro.	10
8 Id. de 26° en adelante.	id.	20
9 Id. compuesto y licorosos.	id.	50
14 Cacao de todas clases.	Kilógramo.	75
22 Cerveza y sidra.	Litro.	20
25 Conservas alimenticias en latas ó frascos los dulces y los embutidos.	Kilógramo.	25
26 Id. en salmuera saladas y ahumadas.	id.	15
32 Fécúlas alimenticias de todas clases.	id.	20
33 Fideos pastas para sopas y sotoñij de todas clases.	id.	20
34 Frutas frescas.	id.	04
37 Harina de trigo.	100 Kilóg.	7
38 Id. de otros cereales.	id.	6
52 Hortalizas.	Kilógramo.	13
58 Manteacas de cerdo.	id.	30
74 Pescado seco, salado ahumado ó escabechado y los mariscos.	100 Kilóg.	8 50
81 Quesos de todas clases.	Kilógramo.	60
85 Tabaco manufacturado.	id.	7
86 Id. en rama.	id.	25
87 Té de todas clases.	id.	80
116 Vinos espumosos.	Litro.	60
117 Id. español común.	id.	28
117 Id. los demás.	id.	28
Efectos que por no tener partida expresa en el arancel adeudan por sus similares con arreglo al decreto de 6 de Mayo de 1874.		
25 Aceite de olivo.	Kilógramo.	27
74 Agua mala (pescado).	100 Kilóg.	9
74 Aletas de tiburón (pescado seco).	id.	85
25 Arenques en latas.	Kilógramo.	35
74 Id. á granel.	100 Kilóg.	6
52 Arroz colorado.	Kilógramo.	15
52 Id. Avena.	id.	05
25 Azúcar cande refinado.	id.	50
74 Balate.	100 Kilóg.	40
25 Bizcochos en latas.	Kilógramo.	45
52 Cabezas de negro.	id.	06
52 Cacaute.	id.	06
52 Camote.	id.	06
52 Caña muda.	id.	25
34 Canasí verde.	id.	08
26 Id. salado.	id.	12
52 Cebada de China.	id.	20
26 Cebollas saladas.	id.	10
9 Coñac.	Litro.	50
34 Chioy.	Kilógramo.	06
34 Id. seco.	id.	15
74 Choca.	100 Kilóg.	30

Artículos.	Unidad.	Pesos Cs.																																																																													
25 Chocolate.	Kilógramo.	1																																																																													
52 Flor de plátano.	id.	25																																																																													
26 Píjotes salados.	id.	25																																																																													
25 Frutas secas en tarros ó latas.	id.	50																																																																													
34 Id. secas á granel.	id.	25																																																																													
52 Gave.	id.	20																																																																													
32 Galleta orinarina.	id.	20																																																																													
32 Gaogao.	id.	10																																																																													
25 Gelatina en lata.	id.	40																																																																													
9 Ginebra.	Litro.	35																																																																													
34 Guingun.	Kilógramo.	20																																																																													
38 Harina de arroz.	100 Kilóg.	8																																																																													
32 Id. de mongos.	id.	16																																																																													
32 Almidon.	Kilógramo.	25																																																																													
52 Hojas de caña.	id.	50																																																																													
52 Hongos secos.	id.	06																																																																													
26 Mongos.	id.	06																																																																													
52 Jamones salados y secos de China.	id.	25																																																																													
25 Manteaca de vaca ó mantequilla.	id.	90																																																																													
Malazas (miel de purga).	id.	35																																																																													
52 Mostazas en atados.	id.	07																																																																													
26 Id. salada.	id.	08																																																																													
25 Id. en tarros con salsa.	id.	25																																																																													
26 Nervios de venado.	id.	30																																																																													
52 Orejas de raton.	id.	10																																																																													
26 Pata de venado.	id.	26 Pate seco.	id.	30	34 Pepita de sandia.	id.	15	32 Sagú.	id.	10	32 Sangui ó sanqui.	id.	30	25 Salchichon.	id.	10	25 Salsas, frutas saladas.	id.	50	74 Taclovo seco ó salado.	100 Kilóg.	30	26 Tajuri.	Kilógramo.	15	26 Tapa de venado.	id.	30	45 Tapioca en lata ó frascos.	id.	30	117 Vermouth.	Litro.	45	117 Vinagre en botellas.	id.	15	Efectos libres de derechos á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 6 de Mayo de 1874.			Ganado vacuno.	Uno.	20	Lanar.	id.	15	Caballar.	id.	65	De cerda.	id.	15	Arroz blanco.	Kilógramo.	06	Brona ó alpiste.	id.	01	Sal comun.	id.	01	Salvado.	id.	51	Sebo.	id.	51	Heno.	id.	03	Plantas vivas.	Una.	50	Semillas.	Kilógramo.	1	Aves de corral.	Uno.	25
26 Pate seco.	id.	30																																																																													
34 Pepita de sandia.	id.	15																																																																													
32 Sagú.	id.	10																																																																													
32 Sangui ó sanqui.	id.	30																																																																													
25 Salchichon.	id.	10																																																																													
25 Salsas, frutas saladas.	id.	50																																																																													
74 Taclovo seco ó salado.	100 Kilóg.	30																																																																													
26 Tajuri.	Kilógramo.	15																																																																													
26 Tapa de venado.	id.	30																																																																													
45 Tapioca en lata ó frascos.	id.	30																																																																													
117 Vermouth.	Litro.	45																																																																													
117 Vinagre en botellas.	id.	15																																																																													
Efectos libres de derechos á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 6 de Mayo de 1874.																																																																															
Ganado vacuno.	Uno.	20																																																																													
Lanar.	id.	15																																																																													
Caballar.	id.	65																																																																													
De cerda.	id.	15																																																																													
Arroz blanco.	Kilógramo.	06																																																																													
Brona ó alpiste.	id.	01																																																																													
Sal comun.	id.	01																																																																													
Salvado.	id.	51																																																																													
Sebo.	id.	51																																																																													
Heno.	id.	03																																																																													
Plantas vivas.	Una.	50																																																																													
Semillas.	Kilógramo.	1																																																																													
Aves de corral.	Uno.	25																																																																													

#### Sección 2.ª

Cueros, pieles, peletería, atalages y análogos.

Artículos.	Unidad.	Pesos Cs.
15 Calzado de piel ó tela en botas, botines, botines y borceguies.	Par	2 19
16 Id. en zapatos de todas clases.	id.	1 11
17 Id. en chinelas ó zapatillas así como el calzado inferior comunmente usado por los chinos.	id.	67
18 Idem para los niños, adeudarán respectivamente la mitad del derecho de las anteriores partidas.	id.	1
53 Hules y encerados para suelos y para enfiar.	id.	45
54 Id. de las demás clases.	Kilógramo.	45
75 Pielas curtidas.	di.	67
75 Las mismas charoladas y los demás tafletes.	id.	50
77 Id. en efectos manufacturados no comprendidos en dichas partidas.	id.	2 80
Detalle de valores de los efectos que adeudan por sus similares con arreglo al Decreto de 6 de Mayo de 1874.		
17 Chinelas de paja sin armar.	Par.	06
17 Chinelas de paja armadas.	id.	12
77 Guarniciones plateadas de lujo para dos caballos.	id.	70
77 Idem id. medio idem para dos idem.	id.	47 50
77 Idem id. corriente para dos idem.	id.	40
77 Idem id. de lujo de un caballo.	id.	39
77 Idem id. de medio id. de id. id.	id.	23 50
77 Idem id. corriente de id. id.	id.	20
79 Petacas de piel imitación Rusia para tabacos.	id.	07
79 Id. id. id. para cigarrillos (corrientes).	id.	60
79 Id. id. para tabacos.	id.	22
79 Carteras de piel corriente para viaje.	id.	44
77 Id. id. buena.	id.	1
77 Sacos de id. de cuero americano.	id.	2
59 Baules de cuero imitado de i. a.	id.	12
59 Id. de id. id. de 2 a.	id.	8
59 Id. de id. id. de 3 a.	id.	6
59 Id. de id. id. de 4 a.	id.	4
59 Id. de id. id. de 5 a.	id.	3
77 con bocados.	id.	2 50
77 Silas de montar.	id.	8
17 Zapatos chinos de algodón.	Par.	47
16 Id. id. de seda.	id.	1 40
77 Guantes de cabritilla.	id.	10

(Se continuará.)

## CUENTOS MADRILEÑOS

### LA CASUALIDAD

El gabinete está amueblado con riqueza y con elegancia, sepárale de la alcoba una especie de portada con dos columnas blancas y doradas. A la téure luz de una lamparilla se vé que en el gabinete hay un secreter de ébano con ilustraciones de márfil y ébano; grandes porcelanas de la China... Las cojeaduras son azules; una gran araña chispea con luces de oro y cristal... Pero todo ello se confunde vaguamente, todos aquellos riquísimos colores se confunden en una espesa sombra...

Mas sombría se nos aparece la alcoba... Apenas si se distingue el lecho colgado de seda de color de rosa y entre el embozo de encaje y la almohada, la cabeza de una mujer que duerme, con sueño intranquilo.

Es la viuda de Bisalto; viuda jóven y rica... Hace, sin embargo, pocos momentos que su doncella se ha retirado, llevándose las galas que lució en el teatro; habia entrado en su alcoba, se habia despedido y vuelto á peinar delante de su tocador, y después, habia bebido, como siempre, un vaso de agua con azúcar; se habia acostado; cogido una novela y leído sin enterarse, una página. Mas sintiendo una gran pesadez en los párpados se incorporó ya con dificultad, dió un soplo á la bujía y haciendo la señal de la cruz, murmuró sus oraciones.

Pero un momento después quiso levantarse para encender otra vez la luz; ya no pudo; una pesadez mortal la retenta sobre el lecho; en su cabeza se desvanecían las ideas, tinieblas y resplandores pasaban delante de sus ojos como las visiones de un delirio, y en todo su cuerpo experimentaba una sensación voluptuosa que se mezclaba, no obstante, con el espanto.

Porque la viuda conservaba momentos de lucidez en que comprendía que no era el sueño de todas las noches este rápido y pesado sueño... Sentía indecisos y profundos terrores... Quiso alargar el brazo y coger el cordón de la campanilla. Tampoco pudo.

Y entonces se quedó con los ojos casi cerrados; con la cabeza hundida como de plomo; con la boca entreabierta, respirando por los hermosos lábios fatigosamente. Véala y no véala: los muebles se pusieron en movimiento y la pareció como que danzaban caprichosa pero correctamente como siguiendo la batuta de un ebanista. Los cortinajes se estremecieron como si algunas personas se agitasen detrás de ellos, y en aquella niebla dorada que difundía como en páldios círculos la lamparilla, una figura distinta, una silueta se dibujaba vigorosamente, iba, venía, pasaba, repasaba.

Un ruido sordo llegaba hasta los oídos de la viuda; como si oyese abrir y cerrar cajones, chocarse objetos de metal al caer revueltos en algun cesto. La silueta avanzó de pronto hacia la alcoba; se detuvo en la portada y alargó la cabeza como quien escucha; ¿había oído algo?... La viuda habia querido gritar; pero sus labios no se habían abierto... No se habia oído nada.

Pero la viuda sintió que aquella sombra, más negra que la tiniebla que lo llenaba todo, avanzaba con precaución hacia ella, con la mano izquierda hacia delante, con la mano derecha hacia atrás; como si tratase de imponer silencio con la una, como dispuesta á herir con la otra. Inclino su oreja hasta sentir la respiración de la viuda; y luego la miró, y entre la negrura que los envolvía, ella quedó aterrada de miedo y de la ferocidad con que á un tiempo miran los ojos del crimen...

—*Duerme!*—murmuró el criminal. Y de puntillas se volvió al gabinete; pero reparó en algo que estaba sobre el tocador y que relucía con rebajados tonos. Era el servicio de cristal cuyas tapas eran de plata y unos botecitos de perfumes cerrados con oro. Las tapas y los botes desaparecieron en el fondo de los bolsillos de la silueta.

Después la viuda le vio entrar en el gabinete, le vió cruzar y recruzar todavía, sin rumor, como quien tiene los pies descalzos delante de la lamparilla; ella la veía flotar delante de la luz como una mariposa negra. Después nada más vió, porque la petrificación que sentía en todos sus miembros, le invadió la cabeza y el cerebro y la imaginación.

A la mañana siguiente la doncella entró y se encontró que la viuda dormía contra su costumbre... Parece que esto le

sorprendió mucho; pero la sorprendió más todavía ver en desorden la alcoba; abiertos los cajones del secreter del gabinete; en el suelo, aquí una flor artificial, allí un pendiente, allá algunas monedas y dos ó tres instrumentos de hierro muy característicos.

—¡Ladrones! ¡Ladrones!—salió gritando. La señora viuda de Bisalto salió de su sopor y por fortuna se encontró á su cabecera el médico y varios parientes... Era la única vez que los veía con placer á todos ellos.

En el salon esperaban un inspector de policía y un empleado del gobierno civil, hombre de confianza del gobierno. Una hora después conferenciaba con ambos la viuda; pálida, trémula, con los ojos espantados todavía...

—Señores—les dijo—yo creo que mis criados... —Ya están presos—exclamó el inspector. —Solo sospecho de la doncella... —Ya está presa... —Los porteros... —Se les ha preso también. —El vaso de agua contenía un narcótico, sin duda. —También se ha preso al vaso de agua—fué á decir el inspector, maquinalmente...

—¿Quiere enseñarnos las habitaciones, donde se ha verificado el robo? Entraron. —¡Hola!—dijo el del gobierno civil, que cachet de elegancia y gusto hay en estas habitaciones, qué riqueza tan sencilla, qué elegancia tan superior y sobre todo qué bien huele.

—¡Ah!—dijo la viuda—los ladrones no han dejado nada de eso; se han llevado el dinero; lo hao destruido todo y hasta los botes de perfumes se han llevado! De este perfume especial. —Señora, no tenga V. cuidado, yo la prometo á V. que el dinero, y hasta los botes, parecerán... De los botes, sobre todo, respondo,—añadió el inspector.

Y, en efecto, algunos meses después, el inspector ponía en manos de la viuda de Bisalto los botes sudichos y además la noticia de que también parecería pronto el dinero. Hé aquí cómo contó el inspector su campaña.

—Al día siguiente del robo estaba yo convencido de que la doncella era cómplice del ladrón—porque ha sido uno solo—pero estaba convencido también de que no diría una palabra. Una ventana del hot-1 tenía cortado un cristal y había señales de haber entrado y salido un hombre por el jardín saltando la verja... Esto bastaba para la excusa de los criados...

—El juez, cuyo celo nunca ponderaré bastante, no ha sido feliz en esta ocasión; y se desesperaba de no encontrar el hilo de la madeja. Yo le dije—señor juez... He dado mi palabra á la señora viuda de Bisalto y la cumpliré; apurados los medios lógicos y consiguientes, todavía nos quedará el gran agente de policía; la casualidad!

—La casualidad, en efecto, señora es el verdadero enemigo de los criminales; no la casualidad desprovista de lazos con el hecho, sino aquella que tiene relaciones tan ocultas con él, que no le es posible sospecharlas ni al ingenio más privilegiado. —Pero en fin, yo me puse en contacto con ciertos... pájaros de cuenta! Hay que tratar con todos los malos cuando se quiere servir á los buenos. Ninguno de ellos pudo darme luz. El golpe se pareció audaz, pero de un principiante, seguro ellos; se habia debido hacer con demasiado estrépito; con inútil desorden y hasta llevándose objetos cuyo robo podía perjudicar. Es sin duda un jóven que empieza—me decía uno de nuestros más distinguidos espadistas—ha empezado bien; pero acabará mal, si no tiene la suerte de oír mis consejos.

—Desesperado de ver que ni la causa ni mis relaciones particulares daban nada de provecho, yo mismo me dediqué á recorrer todos los centros del vicio y del crimen; casas de prostitución, tabernas, tugurios de ciertos barrios; porque mi instinto me decía que el ladrón no habia salido de Madrid. —Es jóven!—me decía yo—d-be serlo en efecto, y por lo tanto, las mujeres, el juego y el vino, le harán traicion. Pero nada, ni el más ligero indicio.

—Yo también desistí al fin, y dejé que la casualidad viniese á intervenir en el asunto, como otras veces... Y hé aquí como vino. —Anoche recibí noticia de que en cierta callejuela de mala reputación, y en cierta casa de peor reputación todavía, se daba un baile en celebrada de casars; la dueña de la casa... Me habian dicho que el baile seria magnífico por su especial esmero, y que no faltarían, por esto mismo,

escándalos y riñas. —Una vaga esperanza también... Vestido de paisano y no bien vestido, me acerqué á su casa: cuyo piso bajo estaba todo iluminado por dentro, y el bullicio era ruidosísimo y mareador... Me acerqué á una reja y escuché que con grande entusiasmo todos gritaban: ¡Qué baile!

Y ellos bailaron. Porque se trataba de una mujer de fama en el barrio, soberbia chica y mas soberbia bailadora, y de un chulo, guapo mozo, que bailaba también: yo creo que porque los demás no bailasen con ella. —Yo conocía á la mujer. Siempre tenia relaciones con algun criminal: la gustaban las riñas y provocar las muertes. —¡Hay tres hombres en presidio por mí!—decía muchas veces, como si dijera: ¡Tengo tres angelitos en la gloria!

—Después de haber bailado, ella y él vinieron á sentarse junto á la ventana. —Instantáneamente me separé de la reja, doblé la esquina tranquilamente, y una vez allí, eché á correr como un loco. —¡Aquí, al momento!—exclamé no bien encontré una pareja. —Y volviendo al baile, entré, puse la mano en el hombro del chulo, y le dije: —¡Date preso, tunante!

—El, no hizo ni un gesto; con la mayor tranquilidad se volvió hacia ella, y exclamó: —¿No te lo decía yo? ¡Me has perdido! —Y ella con no menos aplomo le contestó: —Pues si no me los he de poner, ¿para qué robar perfumes? —Señora,—dijo el inspector á la viuda de Bisalto,—no negará V. ahora que tengo buena nariz.

FERNANFLOR.

## OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA. DIA 20 DE AGOSTO DE 1885.

Barómetro reducido á 0° y a nivel del mar.	Vientos.	Temperatura.	Temperatura del termómetro húmedo.	Estado del cielo.	Horas de lluvia (cantidad de pulgadas).	
760.58	NO.	23.6	70.5	21.6	Despejado.	0 0
757.29	OSO.	4.30	73.0	23.3	Nuboso en parte.	vs. 11.6
759.20	SSE.	1.28	81.5	24.0	Cubierto.	1 1.0
757.17	SSE.	1.27	87.0	24.2	Idem.	0 0

### Pasajeros.

—Por el *Rómulo*, que llegó ayer de Albay y escalas:—D. José Bueren; don Ramon Flores, médico; D. Alejandro Anderson; Fr. Carlos Cabido; D. Julian Mendida; D. A. Luisa Lopez; D. Manuel Gallart, abogado, y varios á proa. —Por el *Mindanao* que llegó ayer de Cagayan y escalas:—D. Luis Rodriguez, señora y 3 hijos; D. Diego Ramirez; D. Laureano de las Doblas; don D. C. Uriá; D. J. Cabrera; D. A. Alvarez, con su señora; D. J. Medina; D. E. Trompeta; D. J. Aldana; Fr. B. Viobido; D. J. Almagro, y varios á proa.

### Visita.

En la mañana de ayer tuvo lugar en la parroquia de Dilao la visita Diocesana. A las seis y media de la misma llegaba nuestro venerable Prelado acompañado de los canónigos Sres. Sanchez de Luna y Revilla, á los acordes de una música con que el pedáneo y principales le recibían á la entrada del pueblo, haciéndose lo propio en la embocadura del átrio de la iglesia por el R. C. Párroco, coadjutor y RR. PP. Franciscanos que llevaban á la cabeza la cruz y ciriales. Después de breve oración y una vez en la iglesia, S. E. I. dijo el Santo sacrificio de la misa, que fué oído por un sinnúmero de fieles, ejecutando durante el mismo, algunas piezas, una afinada orquesta.

Administró la comunión á algunos fieles y terminó dando la bendición al pueblo. Concluida la misa, S. E. I se dirigió en procesion al Campo Santo, en donde rezó un responso; y á su regreso al templo, se cantó el *Tantum ergo*, y una vez concluido, volvió á bendecir al pueblo. Continuando la visita, dirigióse después con las vestiduras sagradas al Baptisterio, altares y confesionarios que hay en el templo.

El Sr. Arzobispo se disponia á administrar la confirmación, y no pudo efectuarla por haberse presentado en aquel momento urgentes atenciones de su elevada gerarquía.

## Ya hay patatas.

Aunque muy caras, como no lo han estado nunca, pues cobran los chinos á dos pesos y medio la arroba, ó sea, 14 pesos el plico, ya hay patatas en la plaza, por algunos días, hasta que otro buque aumente el suministro.

Naturalmente, hemos de pagar los consumidores las muchas que han echado al mar, y en canastos cerrados, por la razon de que dos ó cuatro que venían en la capa superior de cada uno, estaban blandas ó machacadas, para lo cual es causa suficiente: la estiva, el gran peso de la carga alta sobre tal mercancía.

La patata es producto que resiste mucho, y es, de suponer que en el puerto de su procedencia no las embarcan blandas, porque en ese estado carecen de valor y nadie las compra, ni aquí ni en ninguna parte.

Por esta razon, sería de agradecer que su reconocimiento se verificase en tierra y á presencia de los dueños, presidiendo el escogido, si esto es necesario, persona inteligente; siendo de cuenta de aquellos la embarcacion menor en que fuesen llevadas las averiadas á bahía. Pero no se debe olvidar que está en el interés de vendedores y compradores ese escogido mas concienzudo, porque nadie compra patatas averiadas.

## Que se recoja mas pronto.

La Veterana ha dado parte al Regidor del 3.º Distrito de que los encargados de la limpieza del trayecto que media entre el puente de España y la plaza de San Gabriel, forman montones á ambos lados de la vía con la basura, pasando los carretones de la limpieza pública muy tarde á recogerlos ó los dejan hasta el día siguiente. ¡Qué bonito!

## Tromba.

Durante la tormenta de anteayer tarde se formó una pequeña tromba que fué causa de algunas perepicias y desperfectos en la Ermita. A varias personas tiró al suelo, hizo volcar un carruaje y una calesa, costando después gran trabajo el desenganchar los caballos y levantar los vehículos: la suerte es que estos iban desocupados. Hemos oído que elevó á un hombre 5 ó 6 varas sobre el suelo cayendo después sobre la arena de la playa. También nos dan noticia de dos casitas de materiales ligeros que echó á tierra.

## Detenidos.

Los individuos puestos ayer á disposición de la autoridad, son los siguientes: Por robo y estafa 4, cocheros 3, por estorbar en la vía y faltas de policía 6, por embriaguez, riña y escándalo 4, indocumentados 3.

## Con el alma en un hilo.

Temblando si tienen que temblar, estan casi todos los vecinos de Manila que se interesan en que se lleve á cabo la corrida que se anuncia. Estos truenos que constantemente nos están ensordeciendo, son la causa de la inquietud; si siguen las tormentas, se aguarán los toros. ¿Qué pasará? ¿Habrá toros por fin? ¿Y cuidado si hay deseos de que los haya!

## A oscuras.

Los faroleros son los que mejor cumplen con su obligación en todo el radio municipal. Y buena prueba de ello es el de haber dejado anteanoche á oscuras las calles de Magallanes, Anda, Solana, San Juan de Letran, Cabildo y Sta. Potenciana, según avisa la Veterana al R-gidor-Inspector de intramuros.

## Música.

La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, dará serenata esta tarde en la Luneta, con este programa: Vals polka; (E. Kosca.) La Mascotte, ópera comique; (Ed. Audran.) Fantasía sobre motivos de la ópera Saffo; (Pacini.) Mignon, overtura; (A. Thomás.) Gran jota Aragonesa; (J. Blasco.) Danza.

## Es curioso.

En el juzgado de Bataan, se están siguiendo diligencias por secuestro de una niña, cuyos autores son por ahora desconocidos. Si la niña es casadera, ya parecerá ante el cura.

necesitaba, el señor Jay me felicitó y se felicitó á sí mismo por el resultado de la operacion. Mi curacion, segun decia el médico, prometía ser la mejor que habia obtenido. Era, en efecto, algo extraordinario, porque todos los libros que acerca de las enfermedades de la vista se han escrito después, citan mi caso como un ejemplo notabilísimo de lo que se puede hacer. No olvidaré jamás, ni aun en el trance de la muerte, el día en que me anunciaron que mi curacion estaba terminada, y en el que después de quitarme los vendajes me dijeron que podia servirme de mis ojos, libres ya de los velos que los cubrian. Qué alegría experimenté al salir de una noche que amenazaba ser eterna, contemplar el sol y los astros, las nubes, empujadas por el viento, deslizarse por un cielo azul, y ver los árboles cubiertos de verdor inclinar sus ramas á impulsos de la brisa extendiendo sus sombras en el camino. Qué delicia poder admirar la flor que ayer no era mas que un boton y que hoy abre su cáliz ostentando sus galas primaverales, ó contemplar la vasta extension del mar cubrirse de púrpura al ponerse el sol ó platearse bajo la pálida luz de la luna! Qué placer poder pasear la vista por los cuadros espléndidos de la naturaleza, aquí sobre los elevados montes, mas allá sobre la corriente del agua que huye apresurada, y poder percibir las formas y los colores en toda su admirable variedad! En adelante, no me veria reducido á oír las palabras y la risa salir de los labios; podia verla y moverse los labios de las personas que venian á estrechar mi mano prodigándome palabras de cariñosa amistad.

casi enseguida, y maquinalmente: una especie de instinto inconsciente nos empujó á través del gran square, mas allá del viejo edificio de pesada fachada, hacia la calle del Seminario, que subimos para encontrarnos lo menos por vigésima vez en presencia de S. Juan. Detúveme y levanté la cabeza para admirar las bellezas arquitecturales con que se enorgullece su fachada, y mientras que trataba de descubrir las of que Kenyon me decía que iba á entrar en la iglesia. —Habíamos prometido,—le contesté,—que ni el interior de las iglesias, museos y otros lazos tendidos á los viajeros, nos detendrían en nuestro camino. —¿Qué es lo que obliga á los hombres á faltar á sus juramentos ó compromisos? —A lo que creo, la fuerza de las cosas. —Una cosa sobre todo. Mientras estabas absorto en la contemplación de los arcos y ogivas de los bajo-relieves y de las partes más elevadas del edificio, esforzándote por darte aire de inteligente conocedor de arquitectura, cual si fueses otro Ruskin, te se escapó la más hermosa de las vistas, la de una linda jóven que pasó há poco por delante de tus narices. —Lo comprendo y te absuelvo. —¡Gracias! La jóven entró en la iglesia; me siento arrastrado por la devocion, y quiero entrar también. —Y ¿nuestros cigarrillos? —Arrojados á los pobres. Desconfía, amigo Gilberto, de esas costumbres de avaro, que luego se arraigan. Sabiendo por propia experiencia que Kenyon no era hombre que abandonase un habano excelente sin justificado motivo, hice lo que me po-

mos ser, cuando nos hallamos en los inmensos squares y levantábamos la cabeza para contemplar las enormes estatuas en bronce

**Intérprete.**  
Ha sido nombrado Intérprete interino de Abra, D. Miguel Troquet.

**Vacuna.**  
El jueves fueron vacunados en la Casa central, 3 niños europeos, además de otros 26 procedentes: 7 de Manila, 5 de Tondo, 4 de Binondo, 1 de Trozo, 2 de Santa Cruz, 2 de Quiapo, 1 de Sampaloc, 2 de San Miguel y 2 de la Ermita.

Volverá a administrarse la vacuna, según costumbre, el jueves próximo.

**Tormenta.**  
Regularcita fué la que descargó anoche en la Capital y sus cercanías, sin duda para contrariar al *Diario* que dice ayer que nos visitan tronadas por las tardes y nunca acaban de descargar.  
Como a las ocho y media, descargó muy querquita una formidable exhalación, y otras mas lejos, y celebraremos que no hayan causado daño alguno.

**Canal de Panamá.**  
Las excavaciones obtenidas desde Diciembre último, es decir, desde el momento en que ha empezado a regir la modificación del programa de las obras anteriormente determinadas, presentan la siguiente progresión ascendente:

Diciembre.....	500.000 metros cúbicos
Enero.....	550.000 " "
Febrero.....	590.000 " "
Marzo.....	627.000 " "

El ingeniero delegado por la Compañía anglo-holandesa que ha contratado las excavaciones de la Culebra, dá las mayores seguridades de que dicha parte de las obras será terminada en las mejores condiciones antes de expirar el plazo convenido.

El cerrillo de Mindi, señalado por todas las correspondencias como el único obstáculo que se opone a la navegación por el Canal entre Colon y Gatun, ha sido atacado en su centro por una poderosa draga, desde el 21 de Abril último, resultando confirmadas las esperanzas de que dentro de breve plazo dicha sección quedará abierta al público.

Termina este luminoso informe con dos puntos esenciales:

Primero. La enumeración de las medidas adoptadas para asegurar la prosecución de las obras durante las noches y poder extender las excavaciones más allá de los límites fijados por el contrato general.

Segundo. Es de notar que la parte principal de las obras, mejor dicho, la dificultad de la cuestión, reside en la Culebra. Lo demás, es, relativamente hablando, poca cosa.

Satisfactorio es, como se ve por la exposición que antecede, el estado actual de estas gigantescas operaciones, cuyo éxito favorable esperamos y aplaudiremos de todas veras.

**Miscelánea del Valle de Cagayan.**

14 Agosto 1885.  
Los efectos de las subastas de tabaco para la Hacienda de la Península se hacen sentir beneficiosamente para los cosecheros.

La Compañía general de Tabacos, á cuyo favor quedó el remate, en la imperiosa necesidad de cumplir su compromiso, ha empezado el acopio sin competencia ostensible, ya porque en los afanos no se rechaza ningún tabaco y la clasificación resulta en favor de los cosecheros, ya también porque los demás acopiadores, que no cuentan con un comprador tan benévolo como la Hacienda, tienen que irse á la mano, porque en el mercado hay demasiadas exigencias, y á veces las mejores clasificaciones dan un resultado inesperado y malísimo.

Las demás casas acopiadoras y la paciente Agencia de acopios en comisión, tienen que comprender que, comercialmente, hay que desarrollar mucha prudencia.

Ni una competencia estremada sería conveniente, ni la situación del mercado interior y exterior autorizan nada concreto.

Este estado de cosas obligará á hacer mas serias reflexiones: el enemigo, hoy por hoy, es poderoso por las posiciones que ha conquistado, para la segura colocación de sus acopios, y no siendo prudente ni fácil dar batalla en campo abierto, necesario será esperar mejores tiempos, porque ellos indicarán que los vaivenes naturales descubren el germen de descomposición que los cuerpos llevan en sí mismos.

Los desechos son siempre inconvenientes, aunque los justifique el engaño y la falsía, porque de tiempo inmemorial se sabe que el comercio no tiene entrañas: podrán los hombres entre sí recoger las enseñanzas de mentidas espontaneidades, para no volver á caer cándorosamente en confianzas que no tenían explicación; pero esto trae la necesidad de reconcentrarse, fijar la mirada y el pensamiento y obrar con cautela.

Así es como se pueden equilibrar las fuerzas.  
Obrar de otro modo sería imprudente, temerario y de efectos contraproducentes.

La Compañía general de Tabacos tiene precisión de obtener una masa grande de tabaco, para cubrir el cupo de Isabela y Cagayan, y además el cupo correspondiente á Iloilo y Cebú donde la producción por este año es nula; pero esto mismo, es decir, esa gran masa de tabaco que sale de las Islas, ha de producir notables alzas en el precio de las existencias en almacén, que no llegan para el consumo interior y para los pedidos extranjeros.

La situación, pues, de los puertos productores, no puede ser mas alhagüeña; y si en rigor de verdad el comercio de Filipinas no estaba preparado para la nueva fase que la subasta creó, por efecto de su particular idiosincrasia, ya despertará de sus lastimosos letargos para un progreso que cada día se presenta mas claro y mas trillado; y de todo este movimiento natural, resultará el complemento de todos los efectos de la subasta llevada á cabo, efectos que por de pronto refluyen ya en beneficio del cosechero, que ahora es cuando únicamente empieza á conocer los beneficios del desastoso.

Aunque el ilustrado "K. Linga", con su bien cortada pluma, dió cuenta de la aprehensión de la mayor parte de los individuos que componían una partida de malhechores que por sus atroces delitos tenían conternados los vecinos de Cabagan y Tumauni, y en artística forma hizo resaltar el laudable celo y el acierto de

las Autoridades de la Isabela para llevar á cabo la captura de los criminales, nos parece que en la narración falta y sobra algo. Falta, que al alférez de la Guardia civil D. Manuel Gama, encargado de secundar las órdenes acertadísimas del gobierno del Valle, se debe en primer lugar la confianza obtenida por el mismo para por ella seguir la pista que dió por resultado la captura de los delincuentes y del cuerpo del delito: que los sargentos 1.º y 2.º Fernandez y Vega de dicha arma contribuyesen al resultado airoso de su jefe; y en fin que el capitán Martínez, que cualquiera fuera de aquí pudiera creer un capitán pasado, es el Sr. Coronel graduado capitán de la Guardia civil, jefe de la línea que con el Sr. Gomez se multiplicó en tan trabajosa operación.

Verdad es que en todo lo hecho, cada uno cumplió rigurosamente con sus respectivos deberes; pero es necesario y conveniente para lustre del benemérito cuerpo de la Guardia civil, para justo estímulo de sus individuos, hacer constar tan honrosos servicios como los de que nos ocupamos, que han devuelto la tranquilidad á muchos honrados vecinos.

Sobra, lo de que los reos aprehendidos están *confesos y convictos*, porque esta declaración solo corresponde hacerla á los tribunales, y hoy es, cuando menos, prematuro consignarla.

A pesar del temperamento y de la temperatura en que francamente nos hallamos con "K. Linga" confiamos en que no le molestarán estas aclaraciones, que no llevan otro objeto que la razón y la justicia.

El Magistrado de la Real Audiencia, electo Presidente de Sala de Puerto Rico, Sr. Almagro, que en comisión especial pasa al juzgado de la Isabela, ha sido recibido por todas las Autoridades con el respeto y deferencias que corresponden á su categoría y representación; y tenemos entendido que orillada su misión se restituye á la capital en este correo.

Nada mas de particular que podamos mencionar por ahora.—Zevillano.

**Funcion en Tondo.**  
Esta noche dá la compañía de zarzuela del Sr. Cubero, una funcion múnstruo en Tondo.

Cuatro zarzuelas, todas bonitas, constituyen el programa.  
Y los precios son reducidos.  
Todas, condiciones propias para atraer mucha concurrencia al espectáculo.

**Buena cerveza.**  
Lo es, y se la recomendamos á los aficionados, la cerveza Viena, cuyo rótulo lleva por marca el estar estampado en letras encarnadas.

La única importadora de ella en estas Islas es la casa suiza de los Sres. Hollmann y Ca., S. Gabriel 2, donde se vende al por mayor; y al por menor en todos los establecimientos de bebidas y comestibles de esta Capital.

**Efemérides. 22 Agosto.**  
1517. Muere el eminente hombre de Estado, el Cardenal Fr. Diego Ximenez de Cisneros, regente del Reino nombrado por los Reyes Católicos.

1808. Entra en Madrid el ejército victorioso en Bailen.

1878. Muere en el Havre, Francia, Doña María Cristina de Borbon, abuela de Alfonso XII.

**Concurrencia.**  
Al novenario que viene celebrándose estos dias en la iglesia parroquial de Dilao en honor al Santo Sepulcro, acude muchísima gente, y más por la mañana con objeto de oír misa.

Sabida es la devoción que este pueblo tiene á aquella venerable imagen, pues todos los viernes del año, ó no fiesta, van á la misa que se celebra al Señor en dicha iglesia, personas que viven bastante lejos de Paco.

**No se pasa.**  
La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa en la *Gaceta*, que desde el 21 queda cerrado el paso por el puente de Novales en el arrabal de S. Miguel, por empezar la obra de reparación del mismo.

**Tabla de valoraciones.**  
La *Gaceta* de ayer publica la tabla de valoraciones de artículos de importación en las Aduanas para el año 1885.

**Nipales.**  
El 17 de Setiembre la Direccion general de Admistracion civil subasta el arriendo del arbitrio de los nipales de propios del pueblo de Lubao en la Panganga, sobre el tipo de \$ 488'31 anuales.

**Amigos del País.**  
El domingo á las nueve y media de la mañana, celebrará sesion ordinaria la Real Sociedad económica de Amigos del País, en su casa calle de Palacio núm. 7.

**Tierras comunales.**  
El 17 de Setiembre la Direccion general de Administracion civil subasta el arriendo del arbitrio de las tierras comunales del pueblo de S. Mateo de esta provincia, sobre el tipo de \$ 945 anuales.

**Alumbrado.**  
El 17 de Setiembre la Direccion general de Administracion civil subasta el arriendo del alumbrado de la cárcel de Bilibid, bajo el tipo de \$ 8 anuales cada luz diaria.

**Terrenos realengos.**  
El 16 de Setiembre la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno baldío realengo en Batava, jurisdiccion de Gamú, en la provincia de la Isabela, denunciado por D. Alejo Canilan, sobre el tipo de \$ 244'66, y otro en Ilagan de la misma provincia, denunciado por D. Juan Carlos Gimenez de Quiros, sobre el tipo de 3000 pesos.

**Comandancia de Benguet.**  
Dice el colega de la mañana: Se ha dispuesto por la Superioridad, que D. Vicente Villena sea relevado del cargo de comandante P. M. de Benguet y que le reemplace el capitán de la Guardia civil D. Cesáreo Martínez Diaz.

**Guayabas.**  
Una larga fila de *taos* cargados con sus cestos de guayabas pasaron ayer por el puente de España, para llevarlas á los mercados.

Por lo visto, estamos en plena estación de guayabas, que en gerga cubana se llama á decir: *de mentiras*.  
Las guayabas es riquísima en dulce, pero la gaste menuda se despepita por ella verd; y dicen que así es más sana.

**Correo del Sur.**  
El vapor correo *Gravina*, para las provincias del Sur del Archipiélago, que tenía anunciada la salida para el miércoles 26 del corriente, ha anticipado, con autorización competente, su viaje para el próximo lunes.

Así nos lo participan personas que merecen entero crédito.

**Restablecimiento.**  
Completamente restablecido, según nos informan, el Sr. Gobernador civil y Corregidor de Manila, pasado mañana, lunes, volverá á encargarse de su importante cometido.

Con motivo de su enfermedad, el señor Martín Lunas ha podido conocer las simpatías que ha adquirido en esta sociedad, pues un número considerable de personas se ha acercado á la vivienda de dicho Sr. durante todo el periodo de su dolencia, á informarse solícitamente del curso que seguía.

El Sr. General Terrero no ha dejado pasar un sólo día sin visitarle, demostrando así el aprecio que tiene al Sr. Martín Lunas.

Hoy que ha recobrado la salud perdida, reciba por ello nuestra mas cordial enhorabuena.

**Agresion.**  
Ayer mañana á las siete y media en la esquina de la calle de Magallanes á la de Sta. Potenciana, Intramuros, un indio intentó herir en la cabeza, con un bolo que llevaba, á un artista vecindado en esta capital, y consiguiendo este detener con las manos los golpes que le dirigía, resultó con algunas heridas en ellas.

La Veterana condujo al herido al Hospital de San Juan de Dios, donde manifestaron que las heridas que recibió no eran afortunadamente de gravedad, siendo llevado el agresor al cuartelillo de la Veterana.

**Robo.**  
En la madrugada de anteyer se perpetró un robo en la tienda de *satiang* del chino Po-Seco, en el barrio de Tonsuya, Tambobong.

Se ignora quien haya podido ser el ladrón, pues el *suya* afirma que no sintió nada, y si que al despertarse por la mañana se encontró con que el cajón donde guarda el dinero de la venta, estaba fracturado, notando la falta de 23 pfs. 4 reales y cuatro cuartos que en él tenía.

Penetraron en la tienda mediante unas piedras que separaron del tabique, abriendo de esta manera un agujero regular.

Buenos abalafes deben ser cuando el *seholia* no los ha sentido.

**Pasaportes.**  
Se ha concedido pasaporte para Hong-kong al llamado Baranjy, bombay, y á D. Ariston Estrada.

**Lanzones.**  
Esta fruta esquisita suele verse ya en algunas mesas, por mas que estas sean las menos.

Siendo todavía escasos, los primeros dias que se venden piden un precio exorbitante por cada canastillo, que apenas tiene dos docenas de lanzones.

**Dentista.**  
Es indudable que en Batangas hace falta un dentista.

Nuestros lectores habrán leído en una de las últimas correspondencias de nuestro apreciado colaborador A. Nater, que un amigo tuvo que venir á Manila á que le arrancaran una muela cariada que le molestaba grandemente: nosotros tuvimos ocasion de saludarle en Manila, ratificando este lo que de Batangas nos habían dicho.

Ayer se encontró un amigo con otro que acababa de llegar en el vapor-correo, y al preguntarle aquel por los motivos que le habían traído á esta Capital, por toda respuesta sacó una muela, manchada todavía en sangre, del bolsillo del chaleco, y se la enseñó.

—¿Qué es eso? ¿Qué quieres decirme con esa muela?  
—Que la causa de mi venida ha obedecido á que esta muela me martirizaba noche y dia, y apenas he llegado, me la he hecho arrancar: ahora descanso.

—Pero, hombre, ¿en Batangas no hay quien pudiera habértela arrancado?  
—Sí hay uno, que muy bien hubiera podido también arrancarme la mandíbula.

**Ecós de Vigan 17 de Agosto.**  
Como ya dijimos en nuestra correspondencia anterior, la fiesta de Santo Domingo tuvo lugar el 4 de este. La concurrencia de forasteros ha sido muy numerosa, siendo de esta cabecera la mayor parte. La funcion religiosa ha sido espléndida, habiendo oficiado el D. C. Párrico de esta cabecera D. Evaristo Abaya, y predicado el presbítero D. Enrique del Rosario, quien tuvo suspenso de sus lábios durante media hora á su numeroso auditorio que llenaba de bote en bote la iglesia.

La cual, concluida del todo la reparación que ha sufrido, y recién pintada según el estilo moderno, que, á decir verdad, de algun tiempo á esta parte ha ganado mucho en belleza y gusto, y con un nuevo dosel que ha estrenado, donacion de algunas señoras mestizas de Vigan, presentaba un golpe de vista hermoso y agradable, y es sin disputa una de las mas bonitas iglesias de esta provincia.

Hace un mes que se han terminado las obras de reparación de la casa Administracion de Hacienda Pública de esta provincia, á la que se ha cambiado con hierro galvanizado la techumbre de teja que tenía, y es hoy por hoy uno de los mejores edificios de Vigan, y esto acredita una vez mas la reconocida actividad y pericia del contratista de la obra don José Fariñas.

— Pero en contraste con estas buenas noticias, tenemos las obras de reparación del Palacio episcopal que, según tenemos entendido, se ha resuelto últimamente se terminen por Administracion, y las de la Escuela de ambos sexos de naturales que se ha empezado á construir con todas las formalidades debidas hace 14 ó 15 años

y hasta hoy solo se han levantado los muros un metro del suelo.  
Nos han dicho que en varias ocasiones han gestionado los Sres. Alcaldes por la continuacion de estas últimas obras, atendida la necesidad é importancia del servicio á que se destinan, pero por lo visto, no han logrado el resultado apetecido.

Esperamos que sea más feliz en sus gestiones el nuevo Jefe de la provincia, que en los pocos dias que lleva, ha dado pruebas de grande celo y actividad, y que no las deje hasta remover todas las dificultades que hasta ahora se han opuesto á la continuacion de tan importante obra, cuya urgencia se siente más cada dia, porque el antiguo edificio que servía de escuela, hace algunos años que está en estado ruinoso; y parece ser que el maestro tiene que hacer escuela en su casa.

Al leer la nueva plantilla del personal de la Cárcel de Bilibid en esa capital, no puede menos de acordarnos la pícaro *envidia* y obligarnos á hacer esta pregunta: ¿No podrían hacerse extensivas estas mejoras á las demás provincias? No pretendemos para esta una plantilla igual, porque cada una gasta según lo que tiene y puede, pero si creemos que se pueden introducir algunas reformas para mejorar el servicio. El alcalde r.o. de la cárcel de esta provincia, y creemos que pasa lo mismo en todas las demás, no tiene mas que doce pesos de sueldo y 6 pesos el segundo, y si hemos de decir la verdad, nos parece que, atendido su cargo y responsabilidad, deberían estar mejor dotados, con lo cual quizás se eviten algunos abusos y vejaciones que suelen cometerse en las cárceles, y algunos comentarios que ceden en desprestigio de la Administracion.

Esta cabecera que lleva tan dignamente el dictado de ciudad hace ya muchos años, y que es asiento de Sede Episcopal y de otras dependencias del Estado, ¿no podrá aspirar á la mejora de tener alumbrado público?

Hace treinta años recordamos que lo hemos tenido, sosteniéndonos este gasto con las alcabalas ó impuestos que se cobraba á los vendedores en el mercado y se administraba por los gobernadores aquel alumbrado cuando la Subdelegacion de la provincia tomó á su cargo la recaudacion de dicho impuesto, arrendándole en subasta pública.

Apuntamos este dato, por si mereca la cosa tomarse en cuenta por los llamados á tomar la iniciativa en estos asuntos.—Chaparion.

**Promotor.**  
Por la Fiscalía de S. M. ha sido nombrado D. César Augusto Conti para servir interinamente la Promotoria fiscal de Tondo, vacante por pase á otro destino del que con el propio carácter la servía.

**A Guardia civil.**  
Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, al capitán de infantería D. Federico Gomez Mariscal.

**Clases.**  
Se ha concedido pasaporte para la Península á favor del sargento 2.º Antonio Buela Lorenzo.

El cabo 1.º I., del instituto de la guardia civil, Esteban Sidayen, que se encuentra con licencia ilimitada, ha solicitado volver á las filas.

**Reconocimiento.**  
Se han devuelto los expedientes de reconocimiento facultativo sufrido por el capitán D. Luis Polo de Lara y tenientes D. Manuel de Julian y D. Lázaro García.

Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del alférez del regimiento núm. 2 D. Faustino Moreno.

**Industria pesquera.**  
Segun informe de la junta de A. I. y C. de la Coruña, asciende á algunos millones de pesos el valor de los edificios que en la costa de Galicia sirven para salazones, en 600 fábricas; á 12,000 los aparejos y redes de distintas dimensiones y nombres, con un valor, incluso embarcaciones, de más de 32 millones de reales; y á 30,000, los tripulantes que ejercen la pesca; que vienen á constituir, en junto, 50,000 familias que viven permanentemente de esta industria: cuyos datos pueden servir de protesta, á la calificación de *poco valor*, que se acaba de dar en el Parlamento por el Sr. Director general de Impuestos; así como que, en Francia, adquiere cada dia mayor estimacion nuestro araque, y tanta que, por sus excelentes cualidades, tamaño y delicada preparación, obtuvo bastantes recompensas de medallas de plata y oro, en las Exposiciones universal de Paris de 1878, é internacional de Londres de 1882.

**A un arroyo.**

Arroyo que entre flores  
veloz caminas,  
aguarda que mis lágrimas  
vierta en tu linfa.  
Dile á mi amante,  
que si ingrato me olvida,  
moriré amándole.  
Dile que por él solo  
mi pecho late,  
que mi mente va ansiosa  
doquier buscándole.  
Dile arroyuelo,  
que en tus aguas le envío  
dulces recuerdos.  
Le dirás arroyito,  
que en tu corriente,  
mis ojos se han fijado  
más de mil veces.  
Y que al fijarse,  
los suyos ver creían  
tiernos y amantes.  
Dile, en fin, que es mi vida,  
que es mi esperanza,  
que es la ilusion amante  
que me embriaga.  
Que si me olvida,  
moriré, pero amándole,  
más que á la vida.

Eloisa Morales.

**A "El Comercio."**  
En su gaceta de anteanoche con el epígrafe *deteremplanae*, se lamenta del tabacoc que la *La Océania* contestó á una impertinencia, que tenía cierto propósito de lustre en dicho colega nocturno. Crea que, si ligamos unos renglones suyos con los de otros periódicos, con mala intencion, le haremos, muy fácilmen-

te, aparecer diciendo herégias.  
No tenía por qué unir un párrafo de *La Océania*, expresión de la verdad, con otro del *Diario* que consignaba un error, y sin decir cual de los dos estaba en lo justo.

Y tantas veces como *El Comercio* incurra en esa maza, no lo hará sin el oportuno correctivo.

Si le divierte fabricar barnices y charoles para su uso, vea como los aplica, que por aquí hay poco aguante.

**Regreso.**  
Se han expedido pasaportes para la Península á favor de los alféreces del Regimiento infantería núm. 2 D. Cándido Reyes y D. Luis Alvarez Oliver.

**Gran concierto en París.**  
La Nilsson, completamente retrada ya de la escena y que hace quince años no cantaba en París, ha consentido en dejarse oír una vez más en el concierto celebrado en el Trocadero á beneficio de la Asociación en favor de los talleres de ciegos, accediendo á las instancias de sus más amigos y admiradores.

Ante una numerosa concurrencia que pasaba de quince mil personas y entre la cual figuraban los condes de París, la Reina de Wurtemberg, las duquesas de la Rochefoucauld Bisaccia y de Fezensac, las princesas Poniatowski y Ouroussoff, la mariscalca Carobert, la baronesa Alphonse de Rothschild, presidenta de la obra de los talleres de ciegos, las condesas de Clermont-Tonnerre, d'Archiac, d'Bryas, y en una palabra, *l'élite* de la sociedad parisiense, se presentó la ilustre *diva* elegantemente vestida con un traje color de heliotropo guarnecido de acero, verdadera maravilla de gusto, luciendo magnífico collar de perlas y en el pecho las placas de diversas Ordenes españolas, suecas y austriacas.

Antes de dejar oír su voz, empezó á recibir una verdadera ovacion, que llegó á su límite luego que cantó el *Inflammatus* de Rossini, la *Serenata* de Braga y sobre todo la *Gallia* de Gounod, piezas en las que desplegó tal verdad de expresión, de sentimiento y de color, que hizo de ellas otras tantas creaciones inimitables. Había verdadera ansiedad por oír y ha excedido á las mayores esperanzas.

La voz de Mad. Nilsson, sin haber perdido nada en las notas altas, ha ganado en las graves; y en cuanto al sentimiento dramático, de que siempre habia dado pruebas, aún ha llegado á mayor altura.

El público no se cansaba de aplaudir; y Mad. Nilsson llevó su complacencia hasta el punto de cantar algunas piezas que no estaban en el programa, entre ellas el "Ária de las joyas", de *Pausio*, y una canción sueca, que se acompañó ella misma al piano con una gracia y *entrain* sin igual.

La escena quedó materialmente inundada de ramos de flores de todas las formas y hechuras imaginables, entre ellos un enorme *bouquet* de rosas y camelias, regalo de la baronesa Alphonse de Rothschild, y una gran *corbeille* de rosas de la Asociación de los ciegos, á cuyo frente está el senador Mr. Krantz.

El precio de las entradas y el de los programas que se vendían con el retrato de Gounod (y que algunos con la firma de la Nilsson y del *maestro*, llegaron á pagarse á cinco francos) produjo un ingreso de 54,000 francos.

Dirigió la orquesta Mr. Benjamin Godard, quien al sonar los primeros acordes de la *Gallia*, cedió la batuta al insigne autor de esta.

Tomaron parte en la fiesta otros varios artistas, que obtuvieron tambien muchos aplausos; pero el entusiasmo llegó á su colmo para con la Nilsson, cuyos admiradores, no contentos con felicitarla y aplaudirla, estuvieron á punto de desenganchar los caballos de su carruaje á la salida, y llevarla á su casa triunfalmente, cosa que se hubiera realizado seguramente, si ella no hubiese impedido con sus ruegos tal manifestacion.

**La nueva guerra de Troya.**  
Solo un Homero falta para cantar tanta proeza:

Segun dice una carta de Alcázar-Kibir, recibida en Tánger, un moro rico de Benishén tuvo un disgusto con su mujer, moza arrogante, la cual, como es costumbre en el país, cuando hay pendencias conyugales, huyó á Zemmor.

Tras ella salió el enamorado esposo con el objeto de hacer las paces; pero al llegar á Zemmor, encontróse con que los vecinos del lugar no quisieron entregársela.

La pena y el despecho le indujeron á declarar guerra á los de Zemmor, presentándose á estos en compañía de seis hermanos suyos, que mataron á dos de aquellos é hirieron á otros dos en la lucha, sin que por esto lograra rescatar á su esposa.

De vuelta á Benishén, ocurriósele una idea singular para levantar el espíritu de sus conciudadanos y reunir más combatientes que le ayudaran en su comenzada empresa.

Mantó vestir con sus más ricas galas á una hija suya, muchacha de fama por su belleza, y haciéndola montar en un camello vistosamente enjaezado, recorrieron el zoko, preguntando que la joven se entregada á los de Zemmor, si en Benishén no había valientes que ayudaran á rescatar la cautiva.

No fué preciso otra intinacion; desde luego se presentaron cuantos hombres útiles tiene la tribu, dispuestos á hacer proezas de valor y distinguirse en la lucha, en la que el sobresaliente tendrá derecho á la mano de la hermosa huri.

Reanudada la lucha con buen número de combatientes, el resultado hasta ahora ha sido de diez muertos y más de veinte heridos, pertenecientes en gran mayoría á la gente de Zemmor, que parece, sin embargo, dispuesta á resistir; puesto que los de Benishén han acudido á sus vecinos del Gharb, solicitando su cooperación.

**Emigracion de los negros de las Antillas.**

Jamáica no es la única colonia inglesa de las Antillas en que los negros, descontentos de su suerte, apelan á la emigracion con el fin de mejorarla, y se dejan reclutar en número considerable para ir á participar en los trabajos del canal de Panamá. Un fenómeno parecido al que vemos en Jamáica, se está produciendo de algun tiempo á esta parte, en la pequeña isla de la Dominica. Acú-

ciase que muchísimos negros se van de dicha isla con destino á Venezuela, á donde se disponen á trabajar en las minas de Bolívar.

**Punto de estudio.**

EL SUEÑO DE LAS PLANTAS.  
Este fenómeno fué observado primeramente en casi todas aquellas plantas cuyas hojas están adheridas en gran número á un mismo peciolo. Vióse que durante la noche estas hojas experimentaban un cambio de posición, lo cual hizo suponer que aprovechaban las horas de silencio y de oscuridad para entregarse libremente á una especie de sueño.

Mas adelante, el estudio de la fisiología vegetal ha enseñado que todas las plantas tienen, más ó menos marcadamente, sus horas de reposo.

Mairan hizo un curioso experimento de este fenómeno en una sensitiva espinoza. Colocada esta planta en un lugar muy oscuro y de una temperatura uniforme al día y de la noche, la sensitiva no dejaba de cerrar sus hojas en cuanto las tinieblas invadían el cielo, ni de abrirlas todas las mañanas, como si hubiese estado expuesta á la luz.

Duhamel quiso repetir el experimento y trasladó una sensitiva á una cueva completamente oscura, precedida de otro lugar subterráneo. Los resultados confirmaron la primera experiencia.

Hay una gran relacion entre la noche y el sueño—dice el autor de las *Cartas á Sofia*.—El ojo se cierra en cuanto no ve la luz, y el silencio que reina en los sires parece invitar á toda la naturaleza á entregarse en brazos del reposo.

Hasta los vegetales experimentan esta necesidad. Cada noche se ve plegarse á la amapola y recoger sus pétalos á la planta llamada *diego de león*; cada mañana se les ve abrirse de nuevo á los rayos del sol; la *treba verna*, que levanta sobre el verde musgo su cabezita argentada; la *triantalis europea*, se inclina negligentemente con el crepúsculo mientras que el nendaf se esconde bajo el agua y solo aparece con la llegada del día.

Pero á la misma hora en que estas flores encantadoras se duermen sobre la llanura, en medio de los más dulces perfumes, otras flores despiertan tranquilamente, despojándose del velo que con sus hojas formaron para cubrirse. Hay pétalos inodoros en presencia de la luz, que exhalan durante la noche el mas suave perfume. El *árbol triste* de las Molucas vela en la oscuridad y se duerme al asomar la aurora.

Es tambien á esa hora cuando las múltiples y admirables jarritas del *Nepenthes* cierran herméticamente la opércula ó tapadera para que no se evapore el agua depositada en ellas por el rocío de la noche.

**Comunicado.**

Dieppe (Seine-Inférieure), 27 de Setiembre 1879.— Mi madre, tiene 73 años de edad y se la encuentra muy bien con el uso del HIERRO BRAVAIS el cual toma á consecuencia de ataques crónicos de una neurona de las funciones digestivas. Durante aquellos ataques, la alimentación era difícil é insuficiente para la nutrición, resultando un gran agotamiento de fuerzas que el empleo del HIERRO BRAVAIS le ha devuelto felizmente.

ED. LE MAGNEN  
En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

**Un consejo por dia.**

*Suspiros de monja.*—Póngase en una cacerola dos cuartillos de agua, un pedazo de azúcar, una cucharada de manteca y corteza de limón; hágase cocer el agua hasta que haya tomado el olor de limón. Quitese el limón póngase allí gran cantidad de harina con una mano, mientras que con la otra se está meneando todo con una cuchara de madera; contínuese espolvoreando hasta que la masa llegue á hacerse sumamente espesa, y sígase meneando hasta que esté enteramente cocida, lo que se conoce cuando probándola no se la percibe el gusto de la harina. Se necesita al menos una media hora, y cuando más cocida esté, es más ligera. La masa no se quemará si se tiene siempre cuidado de menearla. Retíresela del fuego, cáquese un huevo en ella y contínuese meneando hasta que se incorpore á la pasta; cáquese otro en seguida, y así sucesivamente, hasta que sea manijable, batiendo y meneando siempre.

Tómese en seguida con el mango de una cuchara gruesa una cantidad como una pequeña nuez, que se hará caer en el frito por medio de un sacudimiento fuerte en el borde de la sartén. Esta pasta se hincha y el interior queda vacío.

Se sirven estos suspiros con miel de abejas ó azúcar refinado.

La princesa Paulina de Metternich,

